La traición del senador Pichetto al diputado Pichetto

Category: Miguel Angel Pichetto
escrito por Redacción STDP | 21/11/2017



Como Groucho Marx el senador Miguel Angel Pichetto parece decir, *"estos son mis principios, pero si no le gustan tengo otros"*. Actualmente ha prometido llevar al bloque opositor del PJ a apoyar velozmente entre gallos y medianoche y a machaca martillo, las medidas de ajuste laboral, jubilatorio, y tributario que propone el actual Gobierno para frenar el déficit fiscal. Una postura totalmente contraria a la que sostuvo como diputado, cuando en julio de 2001 se opuso fieramente al ajuste del 13% de los jubilados y otras medidas para conseguir el "déficit cero" propuestas por el entonces ministro Domingo Cavallo. A la vez que defendía el rol opositor que debe cumplir la oposición, todo lo contrario a lo que hace hoy día.

Por Redacción – 21-11-2017

El senador por el Frente para la Victoria en Río Negro, Miguel Ángel Pichetto, se ha convertido en estos dos años de gobierno de Cambiemos en el máximo referente del "opoficialismo". Desde

su escisión al kirchnerismo, prometió conformar un bloque opositor frente al actual gobierno nacional, preservando los lineamientos del histórico Partido Justicialista.

Pero en los hechos se ha convertido en el operador en el Senado que ha garantizado la aprobación de los proyectos de leyes más cuestionados promovidos por el presidente Mauricio Macri. A cambio de algunas modestas prebendas concedidas por el Gobierno nacional a los gobernadores del PJ, que siempre andan famélicos de fondos para ahora, y por eso carecen de visión del mañana.

Ese tome y daca desigual comenzó con el DNU que dictó el presidente Macri apenas asumió, que anuló un anterior DNU que había dictado la presidenta saliente Fernández de Kirchner, devolviendo a las provincias la coparticipación del 15% para la ANSES, luego del fallo adverso de la Corte Suprema de Justicia que le dio la razón a las provincias.

Adujo falsamente para ello, que se trataba de un tema tributario que no correspondía para un DNU, cuando en realidad este formato era solo por razones presupuestarias, para destinar nuevas partidas a la ANSES. De esta manera el actual Gobierno incurriendo en abuso de autoridad y falsedad, tomó una prenda para obligar a los gobernadores a que apoyaran sus iniciativas en el Congreso, por más que ellas fueran contra el ideario del PJ.

Ver Delinquiendo Macri corre con la vaina a una oposición cooptada

Rodolfo Terragno, el actual embajador de la UNESCO, en una columna que escribió para Clarín en febrero de 2016, resalto el rol esencial de Pichetto en ese desigual tome y daca, diciendo: *“El solo hecho de buscar una negociación es positivo, aun cuando sea (al menos en principio) inviable. Muestra una actitud que merece ser generalizada y perseguida con tesón.”*

"Es el caso de la propuesta del presidente del bloque de Frente para la Victoria en el Senado. Miguel Pichetto ha ofrecido, en nombre de su sector, aprobar el proyecto de presupuesto del Ejecutivo, prestar acuerdo a los dos jueces de la Corte Suprema elegidos por el Ejecutivo, eliminar las restricciones que hay para mejorar la oferta de arreglo a los holdouts y autorizar el endeudamiento. A cambio, el gobierno debería restituir el 15% de la coparticipación que no reciben a las provincias y financiar obras públicas".

https://www.clarin.com/opinion/dialogo_politico-negociacion-acuerdos-congreso_0_BJwlnD6uD7l.html

Y así el bloque del FPV-PJ liderado por Pichetto, apoyó los proyectos más cuestionados del actual gobierno, como el apresurado arreglo con los fondos buitres, que ha puesto al Banco Central en una situación delicadísima. Generadora de un enorme déficit cuasifiscal, que lo obliga a mantener astronómicas tasas de interés y devaluar.

Ver El desesperado arreglo con los fondos buitres, para evitar la bancarrota del Banco Central provocada por la salida del cepo

Ver El Banco Central a punto de estallar, obligado a devaluar e inflacionar

Seguido del apoyo dado a la ley ómnibus de "reparación histórica" a los jubilados, con sus ocultos beneficios a favor de los megaricos. Que les permitió gozar de una amnistía impositiva que alcanzó hasta la familia presidencial, y recomprar sus acciones a la ANSES, con las utilidades que le correspondían a la ANSES.

Ver El engaño de la reparación histórica a los jubilados (I) para ocultar dos gravísimos affaires

Ver El engaño a los jubilados (II) para robar las acciones de la ANSES

Ver El engaño a los jubilados (III) que esconde una amnistía ultra secreta para los súper ricos

Ver El engaño a los jubilados (IV) con el sebo puesto a los gobernadores famélicos

Lo cual fue rematado con la designación de Carlos Rosenkrantz y Horacio Rosatti para ocupar la Corte Suprema. Quienes poco después como si se tratara de un tome y daca subsidiario, fallaron a favor de la aplicación del 2×1 para los condenados por crímenes de lesa humanidad.

Ver Prevaricato de la Corte: el 2×1 no correspondía para narcos, terroristas, lesa humanidad, ni para el cura Grassi

Ver Corrupción en la Corte Suprema: cómo el Gobierno compró el voto de Highton de Nolasco para el 2×1 en lesa humanidad

Recientemente tras conocerse el resultado electoral, Pichetto firmó incluso un proyecto de ley, compartiendo firmas con los principales senadores de Cambiemos, para sancionar expeditivamente una ley que permita deshacer todo lo realizado en la Procuración General en los últimos cinco años, y ponerla bajo control del Gobierno, como sucede en todas las provincias. Tras una enorme embestida mediática y judicial sin ningún fundamento contra su titular Alejandra Gils Carbó, que finalmente la obligó a renunciar. Intento que no obstante fracasó por la vergüenza que parece haber suscitado en algunos de sus pares pertenecientes al bloque justicialista.

Ver CORREO: tras descabezar al Procurador Balbín Macri va por la Procuradora Gils Carbó para cerrar el caso

Ahora el hombre membrana Pichetto, con contactos hacia ambos lados, el Gobierno, y los gobernadores famélicos de dínero, no solo ha prometido apoyar irrestrictamente las propuestas de ajuste del Gobierno, que incluyen la reforma laboral, tributaria, y jubilatoria, bajo la búsqueda de suprimir el déficit fiscal del Estado.

Sino también promete hacerlo a matacaballo, entre gallos y medianoche, de una semana para la otra. Con el objetivo declarado de que en su debate no intervenga la senadora electa y ex presidenta Fernández de Kirchner. Lo cual en términos democráticos no suena muy edificante, acusándola de pretender hacer una oposición obstructiva.

Lo que resulta algo curioso por dos motivos. Por un lado estos proyectos de leyes al que adhiere el opoficialismo encabezado por el senador de Río Negro, son demasiado semejantes a los propuestos en el año 2001 por el entonces súper ministro de Economía Domingo Cavallo, también bajo la advocación de conseguir el "déficit cero" de la Nación, y evitar así caer en el abismo. Pero no obstante cinco meses después, con las leyes aprobadas tal como Cavallo pretendía, sin cambiarle una coma, Argentina cayó en el abismo de diciembre del 2001.

Por otro lado resulta un hecho notable que el entonces diputado nacional Pichetto, fue una de las voces cantantes más acérrimas contra el proyecto de déficit cero de Cavallo, que incluía entre otros el famoso recorte del 13% a los jubilados. Revisando las versiones taquigráficas de aquel frenético debate en la Cámara de Diputados del 20 de julio de 2001, se puede ver un Pichetto completamente distinto al de hoy en día. Ya que los distintos temas en los que se enfocó para lanzar sus dardos contra la iniciativa cavallista, son los mismos que tiene la actual propuesta del bloque Cambiemos para tratar de paliar el déficit fiscal actual, que Pichetto dice compartir.

Llegando incluso a reprochar en ese entonces a algunos diputados del bloque oficialista de la Alianza, por sostener una mirada crítica contra ese proyecto, acusándolos de generar un estado de confusión a la hora de difuminar la línea que divide entre oficialistas y opositores. Línea que precisamente no queda muy en claro con el actual senador opoficialista Pichetto.

Así lo expuso cuando Carlos Raimundi del Frepaso, integrante

de la Alianza, anunció su rechazo al proyecto, diciendo que desconfiaba de la promesa de que ese ajuste iba a evitar el abismo. Ante ello Pichetto pidió la palabra y dijo: *"Señor presidente: el señor diputado preopinante está hablando de cohesión de los dirigentes. Realmente estoy sorprendido. En el seno del oficialismo parlamentario se habla de oposición pero en realidad el único que tendría derecho a ser oposición es nuestro sector".*

*"**Hemos escuchado a muchos señores diputados que representan al oficialismo y que tienen la gran virtud de ser a la vez oficialismo y oposición**. Ahora hablan de cohesión. Me parece que el discurso político ciertamente puede ser usado y flexibilizado, pero cuando se nos toma el pelo de esta manera y se habla de cohesión… ¿Cohesión de qué, si no tienen cohesión dentro del gobierno ni dentro del Parlamento, si nunca han definido una línea clara, si una de las crisis más grandes que vive la Argentina es la crisis política por la que atraviesa el partido gobernante?*

Luego cuando le tocó el turno de exponer respecto el proyecto, Pichetto puntualizó sus críticas título por título, dejando en claro lo evidentemente "anti-popular" que resultaba cada uno de ellos, al hacer que fueran los sectores de menores recursos los que debían acercase cargo del problema:

"Sobre el cierre de este debate, en representación de mi bloque deseo reafirmar nuestro rechazo a la aprobación de la iniciativa en tratamiento… En el Título I se pasa el IVA de devengado a percibido -en el plano internacional no hay antecedentes al respecto-, generándose así una serie de inconvenientes. Seguramente se llevará una doble contabilidad. Por otro lado, no está claro cómo se financiará el bache recaudatorio a treinta, sesenta y noventa días. Así resultará beneficiaria la economía concentrada".

"En el Título II se generaliza el impuesto sobre créditos y débitos en cuentas bancarias. Quedarán gravados todos los

movimientos monetarios en dinero en efectivo, pagos mediante sistema electrónico, pago de servicios y tarjetas, y sólo se exceptúan los movimientos en caja de ahorro hasta el monto del sueldo".

"En el Título III se establece que no se devolverá el impuesto a las ganancias hasta el año 2002, contrariamente a lo que se había resuelto en un principio. Fíjense que las principales y medianas empresas habían comenzado a trabajar en su contabilidad precisamente para la restitución de ese gravamen".

"Mediante el Título IV se suspende la rebaja de 10 centavos en las naftas. En el Título V se propone elevar las contribuciones patronales hasta un 20 por ciento en el caso de prestaciones de servicios y hasta el 16 por ciento para el resto de las actividades, excluidas las pymes".

*"**En el Título VI se ajustan los egresos del Estado** de acuerdo con los ingresos fiscales, **incluyéndose los haberes de los estatales y de los jubilados, en un porcentaje que comienza con un 13 por ciento**, estableciéndose un piso de 300 pesos; y para el caso de un posible incremento -una eventualidad- se promete una devolución gradual de la quita de los salarios hasta mil pesos. Es importante remarcar que en realidad no hay un piso, aunque se arranca de 300 pesos".*

*"**El Título VII evidentemente es una verdadera aberración de carácter constitucional**, pues en él se suprimen de plano todas las medidas cautelares de no innovar, embargos preventivos o ejecutivos, multas pecuniarias para obligaciones que surjan de cumplir medidas o sentencias, que se interpongan contra el Estado nacional y contra los funcionarios en particular".*

"Se crea un fuero personal a favor del Estado y -lo que es más grave- de los funcionarios. Sin duda, esta iniciativa es inconstitucional ya que viola el derecho a la defensa en juicio y el derecho de amparo… Frente a este proyecto de ley

reafirmo la posición de nuestro bloque de votar negativamente, dados los argumentos que hemos expresado”.

Seguidamente durante las votaciones en particular de cada artículo, Pichetto volvió a remarcar el carácter inconstitucional del Título VII, conformada por los artículo del 13 al 15, al aseverar que el límite a cualquier avance judicial contra el Estado, también se le impondrá a los jubilados cuando reclame sus derechos respecto sus haberes:

“*Señor presidente: creo que corresponde sincerar el debate.* ***Esta artículo es necesario para limitar las acciones judiciales que presentarán los jubilados al ver afectados sus derechos adquiridos*** *y consecuentemente planteen un amparo y para evitar que por medio de una medida cautelar un juez ordene al Estado que no se efectivice el descuento. Fundamentalmente necesitan esta norma para asegurar los descuentos salariales y previsionales e impedir que se implementen los amparos y se dicten las medidas cautelares.* ***¡Díganlo! ¡Sincérenlo!*** *De ese modo, aunque no lo compartimos, nos quedaremos más tranquilos porque en verdad es el objetivo de estos artículos*”.

Actualmente Miguel Ángel Pichetto decidió no exigir que el oficialismo diga ni sincere nada, respecto estos nuevos proyectos de ley que apestan a *reaganomics o reaganomia.* Denominación que se le da a la política económica llevada adelante por el presidente de EEUU Ronald Reagan, inspirada en las teorías propugnadas por el economista Milton Friedman de la Universidad de Chicago.

Quién también había inspirado las políticas implementadas por el ministro de Economía “Joe” Martínez de Hoz durante la dictadura militar, razón por la que su elenco eran llamados los “chicago boys”. Consistentes en favorecer la oferta en detrimento de la demanda de bienes, que llevaron a EEUU a la mayor concentración de riqueza y desigualdad social de su historia.

Y en este caso particular consisten en transferir tributos y subsidios de las empresas a las personas y las familias. Y bajar drásticamente el gasto en seguridad social, mediante un zarpazo dado sobre los haberes jubilatorios y otros beneficios. Abriendo a la par inconsistencias sobre su financiamiento futuro, para propeler un profundo cambio en el régimen jubilatorio.

De esa manera, ante la carencia de ideas y posibilidades de hacer crecer raudamente la economía, que sería la forma genuina de solucionar el déficit público y la deuda social de la pobreza, el Gobierno nacional y los gobernadores sin imaginación alguna han optado por ajustar por vía de la demanda y el achique del gasto público, a la par que hacen crecer raudamente el endeudamiento público, como Cavallo en el 2001.

Lo cual en una economía debilitada y con graves problemas macroeconómicos como la actual, tiene la acechanza cierta de que sean medidas procíclicas negativas, que pueden acelerar la crisis que se pretende evitar, como sucedió en el 2001. Y por ello mas allá de la justicia social que preconiza el peronismo, cualquier legislador honesto y prudente propendería al menos a un amplio debate y consultas, antes de pensar en votarlas. Todo lo contrario a lo que hace el actual senador Pichetto.-